

8.467, que se publica por no haber existido reclamación alguna contra la lista provisional inserta en el «Boletín Oficial del Estado» del día 8 de los corrientes.

1. Don José Sales Tudela (D N. I. 19.741.936), Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
2. Don Victoriano Sánchez-Barcáiztegui Molto (documento nacional de identidad 20.364 402), Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Valencia, 29 de agosto de 1975.—El Ingeniero Director.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 20936** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, convocado por Orden de 1 de marzo de 1974, para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 15 de noviembre próximo, en los locales del Instituto de Estudios de Administración Local (calle Joaquín García Morato, 7, Madrid), y hacer entrega de una «memoria» por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 27 de septiembre de 1975.—El Presidente, Angel Vegas Pérez.

- 20937** *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Murcia y Sevilla por la que se cita a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Murcia y Sevilla, convocado por Orden de 27 de noviembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las doce horas del día 15 de noviembre próximo, en la sala de Grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense (Ciudad Universitaria, Madrid) y hacer entrega de una «memoria» por triplicado sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como de los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos. En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se efectuará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 27 de septiembre de 1975.—El Presidente, Miguel Ciges Juan.

- 20938** *RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Inglés» de Institutos de Enseñanza Media por la que se cita a los señores opositores para continuar la práctica de los ejercicios.*

Se cita a los señores opositores para la provisión de plazas de Profesores agregados de «Inglés» de Institutos de Enseñanza Media, para continuar la práctica de los ejercicios, el día 27 del actual, a las nueve horas, en la Escuela Central de Idiomas (calle Jesús Maestro).

Madrid, 2 de octubre de 1975.—El Presidente, Fernando Serano Valverde.

## MINISTERIO DE TRABAJO

- 20939** *RESOLUCION de la Dirección General de Servicios Sociales por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para cubrir plazas del grupo «B especial» de la Escala de Administración de Universidades Laborales.*

Ilmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas para proveer 21 plazas del grupo «B especial» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 62 de 13 de marzo de 1975 y de conformidad con lo dispuesto en la base IV, punto 8 de dicha convocatoria,

Esta Dirección General de Servicios Sociales ha resuelto:

Primero.—Admitir para participar en las pruebas selectivas convocadas con fecha 27 de febrero de 1975 a los siguientes opositores:

Aguilera López, José.  
 Albin Víctor, Enrique.  
 Alonso Sánchez, María del Carmen.  
 Alvarez Gogeaescoechea, José Antonio.  
 Assiego Ortega, Francisco.  
 Baca Obono, Antonio.  
 Calvo Vázquez, Francisco Javier.  
 Camacho Ballesteros, Vicente.  
 Caracuel Barranco, Joaquín.  
 Casteló Parra, María Elena.  
 Cid Diaz, Cristóbal.  
 Cirauqui Martínez, José Clemente.  
 Cores Espiñeira, Manuel.  
 Cuesta García, Angel.  
 Díaz Alvarez, Genaro.  
 Díaz Aranda, Santiago.  
 Díaz Suárez, Domingo.  
 España Cepeda, Luis.  
 Fernández Calvo, Carlos Jesús.  
 Fernández Casas, Benigno.  
 Fernández Fernández, Daniel.  
 Fernández García, Valeriano.  
 Fernández Pino, Francisco.  
 Figuerola Ferrer, José Eduardo.  
 Follana Rodríguez, Julio.  
 Frago Recio, Aurora.  
 Gálvez Vega, José Manuel.  
 Gandía Muñoz, Amalio.  
 García Alvarez, Ulpiano.  
 García Arranz, María Guadalupe.  
 García Blasco, Eugenio.  
 García Bru, Félix.  
 García Galván, Mariano.  
 García Negro, María del Carmen.  
 García Jaraquemada, María Blanca.  
 Garrón Montero, Guillermo.  
 Gil Donaire, Antonio.  
 Gondra Crespo, Félix.  
 Góngora Martínez, Juan.  
 González Barrón, José Joaquín.  
 González Delgado, Fernando.  
 González Pacheco, León Fernando.  
 González de Suso y Soto, Pilar.  
 Grande Arias, Mercedes.  
 Gutiérrez González, María Emma.  
 Jurado Saldaña, Eloy.  
 López Hernández, Maruca.  
 López-Davalillo y López de Torre, Jesús María.  
 López Lobejón, María Jesús.  
 López Rodríguez, Flores.  
 Lloves Romero, Santiago.  
 Marín Fernández, Antonio.  
 Martín González, Juan E.  
 Martín y Gutiérrez, Gervasio.  
 Martín Juan, Angel.  
 Martín de Prado, Jesús.  
 Mateo-Guerrero y Ruiz, Rafael.  
 Mercader Cegarra, Justo.  
 Mir Pallas, Francisco.  
 Molina Lavado, Francisco.  
 Mora Celda, Rafael.  
 Mora Muñoz, Pablo.  
 Moreno Ordóñez, Francisco.  
 Moreno Perea, Pedro.  
 Moreno Pindado, Fernando.  
 Navarro Cerro, Gregorio.  
 Oliván Cañada, María José.  
 Ortega Ortiz, Manuel.  
 Padilla Castilla, Saturnino Juan Manuel.  
 Peña Rodríguez, José.  
 Pérez-Calderón Fontán, María del Pilar.  
 Pérez Carreras, Antonio.

Pérez Casero, Jerónimo.  
 Perianes Rodríguez, Marcial Manuel.  
 Pino Pertierra, María del Carmen.  
 Reotortillo Carreira, Elías Martín.  
 Río Nuñez, José Valentín.  
 Rivera Sáez, José Enrique.  
 Rodríguez Conde, José.  
 Rodríguez Pascual, José Constantino.  
 Rodríguez Rodríguez, Miguel Ángel.  
 Ruiz Sánchez, Alonso.  
 Sánchez Alvarez, Teodomiro.  
 Sánchez Heredia, Gabriel.  
 Sánchez Muñoz, Mario Emilio.  
 Sanmartín Prieto, Efraín.  
 Serrano Llerena, Carmen.  
 Taboada Pérez, Julio.  
 Trigo López, José.  
 Valdeita Viñolo, Ángel.  
 Vázquez Delgado, Feliciano.  
 Vicente Pérez, Gregorio.  
 Villanueva Mediavilla, Teodoro.  
 Viniegra Fernández de la Puente, Jesús.  
 Zamorano Bobadilla, Juan Bautista.

Segundo.—Admitir condicionalmente y con la obligación por parte de los interesados de aportar los datos que se indican dentro del plazo de quince días hábiles a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito, entendiéndose en otro caso que quedan excluidos de las pruebas selectivas los solicitantes que a continuación se relacionan:

Abrisqueta Aguirre, Antonio.

- Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.

Alonso Fernández, Jesús.

- Por no haber remitido el «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.
- Asimismo deberá remitir nueva instancia firmada.

Alvarez Rubio, José Luis.

- Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.
- Por no haber remitido el justificante de haber abonado los derechos para la formación de expediente y examen exigido en la base III.4 b) de la convocatoria.
- Por no haber remitido el «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.
- Asimismo deberá remitir nueva instancia firmada.

Aseguinolaza Badiola, María Iciar.

- Deberá remitir justificante de estar en posesión de la titulación exigida en la base II e) de la convocatoria.

Asensio López, María Pilar.

- Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.
- Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos para la formación de expediente y examen exigidos en la base III.4 b) de la convocatoria.

Bello Romero, José Emilio.

- Deberá remitir nueva instancia firmada.

Carmona Bascón, Eugenio.

- Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.
- Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen exigidos en la base III.4 b) de la convocatoria.
- Por no haber remitido el «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

Casares Ozores, Felisa.

- Por no haber remitido las dos fotografías exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.
- Por no haber remitido el justificante de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen exigidos en la base III.4 b) de la convocatoria.
- Por no haber remitido el «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

Díaz Dura, Miguel.

- Deberá remitir justificante de estar en posesión de la titulación exigida en la base II e) de la convocatoria.

Fernández Ramos, Adolfo.

- Por no haber remitido el justificante de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen exigidos en la base III.4 b) de la convocatoria.

Fernández Valdivia, José Luis.

- Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.

- Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos para la formación de expediente y examen exigidos en la base III.4 b) de la convocatoria.
- Por no haber remitido el «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.
- Asimismo deberá remitir certificado del Ministerio de Educación y Ciencia de la equiparación de su título con los exigidos en la base II e) de la convocatoria.

Gallardo del Castillo, José.

- Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.
- Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos para la formación de expediente y examen exigido en la base III.4 b) de la convocatoria.
- Por no haber remitido «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

García Calleja, Conrado.

- Por no haber remitido «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

García Sola, José.

- Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.
- Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen exigidos en la base III.4 b) de la convocatoria.
- Por no haber remitido «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

Girón Gallardo, Ramiro.

- Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen exigidos en la base III.4 b) de la convocatoria.

Jiménez Pérez, Manuel José.

- Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.

Liñán García, Anibal.

- Por no haber remitido más que una fotografía tamaño carnet de las dos exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.

Lola Bokivio, Donato.

- Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.
- Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos para la formación de expediente y examen exigido en la base III.4 b) de la convocatoria.
- Por no haber remitido «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

Maneiro Ameneiros, José Arturo.

- Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.
- Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos para la formación de expediente y examen exigidos en la base III.4 b) de la convocatoria.
- Por no haber remitido «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

Maroto Acín, Juan Antonio.

- Deberá remitir certificado del Ministerio de Educación y Ciencia de la equiparación de su título con los exigidos en la base II e) de la convocatoria.

Martín Alonso, Manuela.

- Por no remitir las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.
- Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos para la formación de expediente y examen exigidos en la base III.4 b) de la convocatoria.

Martín Sánchez, José Carlos.

- Por no haber remitido «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

Mate Mate, Carmelo.

- Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.
- Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos para la formación de expediente y examen exigido en la base III.4 b) de la convocatoria.
- Por no haber remitido «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

Mesa Bandres, Luis Alfonso.

- Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen exigido en la base III.4 b) de la convocatoria.
- Por no haber remitido «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

— Deberá remitir certificado del Ministerio de Educación y Ciencia de la equiparación de su título con los exigidos en la base II e) de la convocatoria.

Morales Olid, Esteban.

— Deberá remitir justificante de estar en posesión de la titulación exigida en la base II e) de la convocatoria.

Moreno Ducasse, Angel.

— Por no haber remitido «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

Nuño Casas, Adolfo.

— Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.

— Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos para la formación de expediente y examen exigidos en la base III.4 b) de la convocatoria.

— Asimismo deberá remitir nueva instancia firmada.

Peláez Alvarez, Berta María.

— Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.

— Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos de formación de expediente y examen exigidos en la base III.4 b) de la convocatoria.

— Por no haber remitido «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

Pérez Vila, Francisco Javier.

— Deberá remitir certificado del Ministerio de Educación y Ciencia de la equiparación de su título con los exigidos en la base II e) de la convocatoria.

Ramallal Fernández, Gabriel.

— Por no haber remitido «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

Ramos Martínez, Rafael.

— Por no haber remitido dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.

— Por no haber remitido justificante del pago de los derechos de formación de expediente y examen exigido en la base III.4 b) de la convocatoria.

— Por no haber remitido «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

— Asimismo deberá remitir nueva instancia firmada.

Ravassa Checa, Dionisio Manuel.

— Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.

Requena Sánchez, Francisco.

— Deberá remitir certificado del Ministerio de Educación y Ciencia de la equiparación de cualquiera de sus títulos a los exigidos en la base II e) de la convocatoria.

Rivero Ortega, Paulino.

— Por no haber remitido dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.

— Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos para la formación de expediente y examen exigidos en la base III.4 b) de la convocatoria.

— Por no haber remitido «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

Roales-Nieto Hornero, Manuel.

— Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.

Ros Sánchez, Juan.

— Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.

Ruiz Carreras, Juan.

— Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.

— Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos para la formación de expediente y examen exigidos en la base III.4 b) de la convocatoria.

— Por no haber remitido «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

Sabaté Padrós, José.

— Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos para la formación de expediente y examen exigidos en la base III.4 b) de la convocatoria.

Sánchez Martín, Manuel.

— Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.

Sancho Domingo, Ramón Vicente.

— Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.

— Por no haber remitido «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

— Deberá remitir justificante de que posee la titulación exigida en la base II e) de la convocatoria.

Seco Manzano, Manuel.

— Por no haber remitido las dos fotografías tamaño carnet exigidas en la base III.4 a) de la convocatoria.

— Por no haber remitido justificante de haber abonado los derechos para la formación de expediente y examen exigidos en la base III.4 b) de la convocatoria.

— Por no haber remitido «curriculum vitae» exigido en la base III.4 c) de la convocatoria.

Zurita Pinilla, Angel Luis.

— Deberá remitir certificado del Ministerio de Educación y Ciencia de la equiparación de su título con los exigidos en la base II e) de la convocatoria.

Tercero.—Podrán interponer reclamación ante esta Dirección General en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista aquellos que se consideren perjudicados por la misma.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Director general-Jefe del Servicio de Universidades Laborales. Pedro García de Leániz.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

### III. Otras disposiciones

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

20940

ORDEN de 24 de septiembre de 1975 por la que se dispone la aprobación del prototipo de contador eléctrico marca «Landis & Gyr», modelo «ML 12h», trifásico a cuatro hilos, para energía activa, de 5 A., 3 por 220/380 V. y 50 Hz.

Ilmos. Sres.: Vista la petición interesada por la Entidad «Ramón Corbella, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Batalla del Salado, número 25, en solicitud de aprobación del prototipo de contador eléctrico marca «Landis & Gyr», modelo «ML 12h», trifásico a cuatro hilos, para energía activa, de 5 A., 3 por 220/380 V. y 50 Hz., fabricado en Suiza.

Esta Presidencia del Gobierno, de acuerdo con las normas previstas en el Decreto de 12 de marzo de 1954, y con el in-

forme emitido por la Comisión Nacional de Metrología y Metrotecnia, ha resuelto:

Primero.—Autorizar en favor de la Entidad «Ramón Corbella, S. A.», el prototipo de contador eléctrico marca «Landis & Gyr», modelo «ML 12h», trifásico a cuatro hilos, para energía activa, de 5 A., 3 por 220/380 V. y 50 Hz., cuyo precio máximo de venta será de siete mil seiscientos treinta y cinco (7.635) pesetas.

Segundo.—La aprobación del prototipo anterior queda supe- ditada al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones de carácter general aprobadas por Orden de la Presidencia del Gobierno de 11 de julio de 1956 («Boletín Oficial del Estado» del día 6 de agosto).

Tercero.—Los contadores correspondientes a! prototipo aprobado llevarán una placa indicadora en la que consten:

a) Nombre de la Casa constructora, o la marca, tipo del contador y designación del sistema.